Rosy siendo tarde es auer sido del S.
D. Sebastian Grijalbe Regidor y Sr. Ho-
mas de ella y los S.rs Don Antonio Sanz de
la Calle y Sr. Don Pedro de Chaves que el
Capitan Don Sanz de Zabala Barn Marcisco
de Sn Juan Matias Montalvan Don Jorge Ga
de la Calle Regdores

Este ayuntamiento el S.r Don Juan Matias
Montalvan Regdor Comisario del Cas
tillo de las aguilas dio q. de como se ha ter
mado uno de los soldados que asistenen
la fortaleza y que tiene obligacion de hacer
lo y que se ha muerto a este soldado
de las piernas y estando en este estado
se ha quedado y ausentado del Rogar
Sr. Regdor. A Juan Martinez Cano de estando
de la guarnicion por tiempo de un año en
cuyo enfermidad que el dicho soldado
estuuo obligado = y de
uido entendido como conjon
uo que obligandose el dicho Jua
n Martinez Fuentaiente en pedir otro
soldado a su cuenta para el tiempo
que le falta atento el Diego es
grande de estar sin soldados